

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	21	MES	09	AÑO	2021
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión Financiera

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Jorge Alberto Moreno Villarreal, Subdirección de Finanzas y presupuesto.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	DE LEY	X
------------------------	-----------------------	---------------	----------

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, contenidas en el Decreto No 1068 de mayo de 2015, parte 9 y la Circular Externa No 040 de octubre de 2015, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público e impartidas por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación II, teniendo en cuenta los aspectos legales para el establecimiento de responsabilidades y políticas para la aplicación del SIIF Nación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT y el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.

ALCANCE

Evaluar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad por parte de los usuarios del SIIF Nación en el MVCT y FONVIVIENDA, en el periodo comprendido entre 1 de enero de 2021 al 14 de septiembre de 2021

CRITERIOS

Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal e; Decreto 3571 de 2011 y su Decreto modificadorio 1604 de 2020; Decreto 1068 de 2015, Parte 9; Circular externa 040 del 29 de octubre de 2015–Ministerio de Hacienda; Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación, versión 2.0 de 2019; y Reglamento de Uso de SIIF Nación, Versión 2.0 de 2019.

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2021, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 28 de enero y modificaciones del 10 de junio y 12 de agosto de 2021, esta Oficina realiza de manera virtual evaluación el cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad por parte de los usuarios del SIIF Nación, para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2021 al 14 de septiembre de 2021; la Oficina de Control Interno convocó mesa de trabajo con la Subdirección de Finanzas y Presupuesto el día lunes 13 de septiembre de 2021 de 2:00 p.m. a 3:21 pm. mediante la plataforma Teams con el Asesor de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Germán Alberto

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Díaz Pinto y la Técnico Administrativo, Yubelli Gordillo Saavedra, con corte al 14 de septiembre de 2021, se llevaron a cabo las verificaciones documentales de los registros de usuarios que aparecen en el aplicativo SIIF NACIÓN.

Ahora bien, es importante precisar que el MVCT, ha dado cumplimiento a las normas decretadas por el Gobierno Nacional mediante el Decretos No. 417 del 17 de junio del 2020 y 637 del 6 de mayo de 2020, por medio del cual se declara **“Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el Territorio Nacional”**, en atención a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Que mediante el Decreto Legislativo 491 de 2020 se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas, de las cuales algunas persisten en razón a que están sujetas a la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Que, atendiendo los momentos que han determinado la dinámica normativa para atender la Emergencia Sanitaria, el MVCT expidió las Resoluciones números 161, 175, 203 y 312 de 2020, a través de las cuales se establecieron (i) criterios de flexibilidad laboral para desarrollar trabajo en casa durante el término de la emergencia sanitaria, (ii) manejo de comisiones, (iii) seguimiento al talento humano y contratistas de la entidad, (iv) manejo de canales virtuales, (v) suspensión de términos a actuaciones administrativas y sus excepciones, (v) adopción del Protocolo de Bioseguridad, (vi) reinicio de actuaciones administrativas, entre otros, con la intención de garantizar la atención y servicios a cargo del Ministerio en cada uno de los citados momentos.

De igual manera, con fundamento en la práctica del *aislamiento selectivo y el distanciamiento social individual*, el MVCT inició una estrategia denominada **“Plan Retorno Selectivo”** a través del cual determinó el retorno gradual y progresivo de servidores públicos, contratistas y pasantes con fundamento en las necesidades del servicio, además ajustó el Protocolo de Bioseguridad, según lo establecido en las resoluciones 507 del 05 de Octubre 2020 y 0069 del 25 de febrero 2021, donde se establece que la capacidad de aforo no exceda el 30% de la *“población del Ministerio, Ciudad y Territorio y por cada una de las sedes, de ser posible.”*

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN II.

Aplicación Marco Normativo del Decreto No 1068 de 2015

Artículo 2.9.1.1.4: Información del Sistema: *El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, la gestión contable, los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás transacciones de tesorería.*

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Se verificó mediante entrevistas que en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda han dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo anterior, ya que refleja la información financiera a través del aplicativo SIIF Nación, registrando allí la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto como del programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-; los registros contables, recaudos y pagos de la Cuenta Única Nacional.

Artículo 2.9.1.1.5 : Obligación de utilización del sistema: *Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quien haga sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área o negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.*

También se pudo establecer que, para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior ya que los registros de información se efectúan en el aplicativo SIIF Nación II, se realizan conforme a los instructivos y circulares que para el efecto ha expedido el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.9.1.1.14 Funcionario responsable del SIIF en la entidad: *Los Secretarios Generales o quien haga sus veces, designaran un funcionario del Nivel Directivo o asesor para que ejerza las funciones de Coordinador SIIF- Entidad.*

La Oficina de Control Interno, evidenció que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio efectuó nombramiento bajo la Resolución 0226 del 19 de mayo de 2021, al Doctor JORGE ALBERTO MORENO VILLAREAL, Subdirector de Finanzas y Presupuesto y a su vez fue designado como Coordinador del SIIF Nación a través del Formato Anexo "12" **"Mis.3.13.5.Fr.003 Designación Soporte Técnico"**, Versión 2.0, remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el día 24 de mayo de 2021; adicionalmente la Entidad cuenta con un usuario "Registrador Usuarios" quien es el responsable del registro en el sistema de las solicitudes de creación y modificación de los usuarios, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad o su delegado.

Perfil Usuario	Nombre Del Usuario	Entidad	Estado De Privilegio	Fecha de Expiración
Registrador usuarios	Díaz Pinto German Alberto	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	2022-06-20

De esta manera la entidad se encuentra cumpliendo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto No 2674 de 2012 derogada por el Decreto 1068 de 2015.

Artículo 2.9.1.1.15 Responsabilidades de la Coordinación del SIIF en la Entidad: El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, referente a este punto se obtuvieron los siguientes resultados:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

a. Responder por la creación de usuarios:

A continuación, se presenta un cuadro que detalla el número de usuarios creados por la entidad ante el SIIF Nación, así como el estado de cada uno de ellos, durante el periodo objeto del presente seguimiento:

No	Perfil Usuario	Nombre del Usuario	Entidad	Estado de Privilegio	Fecha de Expiración
1	Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad.	Aguilar Suarez Andrés Felipe	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
2	Aprobador, Consolidación, Parametrizador y Consulta Contable	Agurto Novoa Rosa Coralia	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
3	Gestión Legalización Viáticos	Amado Mateus Deyanira	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	19/08/2022
4	Aprobador, Consolidación, Parametrizador y Consulta Contable	Arroyo Valencia Damaris Matilde	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
5	Gestión PAC y Pagador Central	Bastidas Portilla Oscar Mauricio	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
6	Consulta	Bernal Villamil Andrés Ricardo	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
7	Administrador Fuente Especifica	Carreño Lizarazo Martha Janeth	MVCT	Activo	31/12/2021
8	Pagador Central, Gestión PAC	Castellanos Cañón Carlos Uriel	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
9	Beneficiario cuenta, Central de cuentas por pagar y Gestión presupuesto gastos	Castrillón Hernández Leonardo Alonso	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
10	Consulta	Cruz Rodríguez Juan Carlos	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
11	Registrador usuarios	Diaz Pinto German Alberto	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
12	Aprobador, Consolidación, Consulta y Gestión Contable	Giraldo Duran Daissy Catalina	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
13	Gestión Administrativa	Gómez Victoria Claudia Patricia	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	15/06/2022
14	Pagador Central, Gestión PAC	González Gómez Flor Libia	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
15	Administrador gestión presupuestal, Beneficiario cuenta, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos, Parametrizador gestión entidad y Programador presupuestal	González Soto Liliana	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
16	Beneficiario cuenta, Central de cuentas por pagar, Gestión presupuesto ingresos	Gordillo Saavedra Yubelli	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	15/07/2022
17	Gestión Control Viáticos	Hernández Moreno Nidia Johana	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
18	Pagador Central, Gestión PAC	Hilarion Torres Yerilin Johana	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
19	Gestión Administrativa	Jara Morales Diana Alexandra	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
20	Gestión Autorizar Viáticos	Lara Anaya Leonidas	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	13/07/2022
21	Consulta	Lodoño Gómez Claudia	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

No	Perfil Usuario	Nombre del Usuario	Entidad	Estado de Privilegio	Fecha de Expiración
		Constanza			
22	Administrador gestión presupuestal, Beneficiario cuenta, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto ingresos, Parametrizador gestión entidad, Terceros y cuentas	López Palacio Carolina	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
23	Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad	Martínez Castaño Gloria Patricia	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
24	Entidad - Central de cuentas por pagar, Consolidación Contable, Consulta UE Contable, Gestión contable	Martínez Sánchez Leynne Lorena	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
25	Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad.	Melo Diaz Stefanny Paola	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
26	Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad.	Moreno Arteta Jorge Andrés	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
27	Pagador Central, Gestión PAC	Moreno Buitrago David Fabian	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
28	Autorizador Endosos	Moreno Villarreal Jorge Alberto	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
29	Aprobador, Consolidación y Gestión Contable.	Murcia Castillo Leidy Lorena	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
30	Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad	Naboyan Ramírez Bertha María	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
31	Gestión PAC y Pagador Central	Orozco Domínguez Jason Manuel	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	7/07/2022
32	Gestión Control Viáticos	Ovalle Núñez Angela Yasmid	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
33	Beneficiario cuenta, Central de cuentas por pagar, Gestión presupuesto gastos y Gestión presupuesto ingresos	Pascuali Gómez Víctor Manuel	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20/06/2022
34	Pagador central	Paternina Díaz Rafael Eduardo	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
35	Gestión caja menor	Perdigón Rojas Cristhian Camilo	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
36	Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad.	Pinzón Morales Mónica Eliana	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

No	Perfil Usuario	Nombre del Usuario	Entidad	Estado de Privilegio	Fecha de Expiración
37	Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad.	Rico Rodríguez Hebert Efraín	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
38	Consolidación, Gestión y Parametrizador Contable	Rodríguez Martínez Luz Marina	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	19/08/2022
39	Programador presupuestal	Rojas Muñoz Jorge Oswaldo	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	1/03/2022
40	Administrador gestión presupuestal y Gestión caja menor	Rojas Sanabria Ángel Humberto	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	15/06/2022
41	Aprobador, Consolidación y Gestión Contable	Salas Diaz Miriam	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
42	Administrador Fuente Especifica	Sánchez Antonio Edith	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
43	Aprobador, Consolidación y Gestión Contable	Sastoque Mahecha Angela Viviana	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
44	Pagador Central, Gestión PAC	Segovia Rodríguez Nubia María	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	15/03/2022
45	Central de cuentas por pagar, Consolidación Contable, Consulta UE Contable, Gestión contable	Vargas Quevedo Angela María	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	21/07/2022
46	Pagador Central, Gestión PAC	Velandia Daza Santiago	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021
47	Consolidación y Gestión Contable	Zambrano Vélez Ervin Alberto	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	31/12/2021

Fuente: Reporte de Usuarios SIIF Nación 2021-09-13 09:56:57, descargado por German Alberto Diaz Pinto

Conforme al cuadro anterior, la Oficina de Control Interno evidenció en el Reporte de Usuarios SIIF Nación del 2021-09-13 09:56:57 que el MVCT y FONVIVIENDA cuenta con cuarenta (47) usuarios activos en el aplicativo SIIF Nación II, cada uno tiene asignado su perfil de acuerdo con la función del cargo que realiza en la Entidad, para lo cual, igualmente se tiene restricciones automáticas acordes a cada perfil.

b. Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación II, todas las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema.

Esta Oficina pudo evidenciar que la Delegada del Coordinador SIIF Entidad, cumple con la actividad de réplica al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, mediante correos electrónicos de todas las comunicaciones e invitaciones de capacitación recibidas por el Administrador del Sistema, así mismo, informa que la comunicación con SIIF Nación es permanente, en el sentido de reportar incidentes de manera general que impacten a todos los usuarios o los que de manera particular se presenten en la operación de cada perfil en el momento de realizar las transacciones en el aplicativo, como se evidencia en los siguientes correos electrónicos

- Martes 4 de mayo de 2021 3:52 p.m. con Asunto: SIIF- Administrador del Sistema - Compatibilidad de Perfiles de Usuarios, conforme a la circular externa No 029 del Sistema Integrado de Información, y.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

➤ Lunes 26 de julio de 2021 a las 5:23pm, con asunto: SIIF - Administrador del Sistema. Registro De Obligaciones Presupuestales A Terceros Obligados A Expedir Factura Electrónica, en cumplimiento a la circular externa No 042 del Sistema Integrado.

c. Verificar las restricciones de uso del aplicativo; el ingreso al aplicativo SIIF Nación, es solo para aquellas personas previamente autorizadas, las cuales han solicitado la creación del usuario previo el envío de la documentación requerida para el caso y las restricciones son inherentes a cada uno de los perfiles.

Se evidenciaron las restricciones que los usuarios tienen al interior de la entidad para el uso del aplicativo conforme a los perfiles solicitados, estas restricciones son programadas directamente por el administrador del SIIF NACIÓN, y seleccionadas por el usuario "Registrador usuarios", quien, cuando designa el perfil, este selecciona la cuenta de usuario y la funcionalidad asociada a través del perfil del usuario, y verifica que corresponda con las funciones que desempeña el usuario en la entidad, adicionalmente existen las siguientes restricciones:

- ✓ El acceso al aplicativo para los contratistas no puede ser superior a la fecha de terminación del contrato.
- ✓ El acceso al aplicativo para los funcionarios del MVCT y FONVIVIENDA tiene una vigencia de un año, el cual debe ser solicitado previo al vencimiento.
- ✓ Los usuarios sólo pueden tener un rol de negocio y así mismo, según su rol tienen acceso limitado a información de manera segregada.

d. Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad;

Se pudo evidenciar que, mediante correos electrónicos, el Coordinador SIIF Nación Entidad, envía previo a la expiración de usuarios los formatos de solicitud de modificación y prórroga, para que sean firmados por el jefe inmediato del usuario, y sean devueltos al Coordinador SIIF Nación II para su respectivo trámite.

Con respecto a la coordinación del soporte técnico para la solución a los problemas internos de las Entidades, estos son resueltos por la mesa de ayuda del Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático del MVCT. Ahora bien, si los eventos presentados por cada usuario no pueden ser resueltos internamente, se deben reportar a la Mesa de Ayuda del MHCP para su solución, así mismo, se lleva el correspondiente registro de los incidentes reportados en lo transcurrido del año.

No. Caso	Id compuesto	Asunto	Fecha de registro	Estado	Cliente
847	RF-10975-4-847	Problemas al Ingresar a SIIF	15/07/2021 10:27	CERRADO	Angela Yasmid Ovalle Núñez
892	RF-11069-4-892	Solicitud Configuración Token - Financiera	19/07/2021 12:39	CERRADO	Daissy Catalina Giraldo Duran
901	RF-11088-4-901	Error SIIF Token	19/07/2021 17:56	CERRADO	Gloria Patricia Martínez Castaño
1487	RF-12236-4-1487	Instalación TOKEN	26/08/2021 17:33	CERRADO	Luz Marina Rodríguez Martínez

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

No. Caso	Id compuesto	Asunto	Fecha de registro	Estado	Cliente
1752	RF-12741-4-1752	Instalación de TOKEN	3/09/2021 8:19	CERRADO	Juan Carlos Cruz Rodríguez
1968	RF-13187-4-1968	Reporte de Casos Soporte de Usuarios SIIF Nación	14/09/2021 12:09	ASIGNADO	German Alberto Diaz Pinto

Fuente: Reporte Registro solicitudes SIIF Aranda, remitido por German Alberto Diaz Pinto el 14 de septiembre de 2021

En relación con las solicitudes de modificación y prórroga de los usuarios, se pudo evidenciar que estas son remitidas al Coordinador SIIF Nación mediante el diligenciamiento de los formatos vigentes para estas novedades, las cuales se encuentran en un archivo digital contralado por el respectivo Coordinador.

e. Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema:

Las entidades, mantienen un registro documental de los usuarios y del funcionario responsable del sistema, a fin de garantizar la trazabilidad de los mismos y tener el debido soporte, como se evidencia en el Reporte Registro solicitudes SIIF Aranda, remitido por German Alberto Diaz Pinto, el 14 de septiembre de 2021.

f. Capacitar a los usuarios nuevos previos a la creación en el aplicativo:

En la Mesa de trabajo realizada, la Delegada y el Coordinador SIIF Nación Entidad, manifestaron que, en el periodo de alcance de este informe existen diecisiete (17) usuarios nuevos, respecto al informe realizado por la OCI durante la vigencia 2020, para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, a los cuales, se les brindó la capacitación y orientación básica del sistema al interior de cada grupo de trabajo y adicionalmente a esto, cada usuario debe consultar los manuales de capacitación que se encuentran en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el periodo de revisión la Oficina de Control Interno Evidenció que, SIIF Nación brindó capacitación en el mes de junio de 2021 del proceso de Gestión de Viáticos – Modulo de Viáticos a los usuarios activos del MVCT y FONVIVIENDA, igualmente en aras de que los funcionarios tuvieran acceso al material de la capacitación, el Dr. German Alberto Díaz Pinto Asesor de la SFP, remitió a través de correo electrónico la presentación a todos los funcionarios y contratistas que tiene perfil creado en la plataforma del SIIF Nación el día 30 de junio de 2021, actividad que fue corroborada por la OCI al verificar las evidencias enviadas por la SFP el 14 de septiembre de 2021.

Así mismo, se constató que el día 13 de Julio de 2021 de 10:30 am a 12:00m, a través de teams se socializó la Capacitación SIIF 6 RV: Socialización Base Comisiones +SIIF Viáticos.

Es importante precisar que, durante la mesa de trabajo, la Delegada y el Coordinador SIIF Nación de la Entidad, manifestaron que en el transcurso de la vigencia la SFP ha desarrollado diferentes capacitaciones y ha brindado orientación permanente a los distintos usuarios, no obstante, de estas actividades realizadas no queda un registro o trazabilidad con la cual se evidencie la ejecución de las mismas, por lo tanto se recomienda que a partir de la fecha, sean documentadas para control y mecanismo de consulta para el personal de la entidad.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

De igual manera, desde la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, se gestionó la inscripción por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, a la capacitación de Reportes y consultas para control financiero, la cual brindó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del equipo administrador del Aplicativo SIIF NACIÓN II, realizada del 16 al 24 de marzo mediante la plataforma virtual Teams, en la que participaron tres integrantes de la Oficina de Control Interno.

- g. Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación:

Conforme a lo indicado en la mesa de trabajo, por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, tanto para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como para el Fondo Nacional de Vivienda, el Delegado del Coordinador SIIF Nación Entidad, cuenta con un archivo documental físico en las instalaciones de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sede Administrativa del MVCT “Colseguros calle 17”, relacionado con la creación, modificación y seguimiento a los usuarios del aplicativo.

Así mismo, se manifestó en la Mesa de Trabajo, que debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, se interrumpió este control que se llevaba de manera física en carpetas administradas por la Técnico Administrativo, Yubelli Gordillo Saavedra, y que se optó por que se empezará a llevar un control digital de las mismas a partir del mes de marzo de 2020 en las carpetas compartidas de esta Subdirección, las cuales fueron expuestas durante la mesa de trabajo.

Artículo 2.9.1.2.12. Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación. Con el fin de propender por un registro de la gestión financiera pública, basados en criterios de oportunidad, veracidad, confiabilidad, confidencialidad e integridad, son obligaciones del representante legal y de los usuarios del SIIF Nación las siguientes:

- a. Registrar la gestión financiera pública en línea y tiempo real acorde con la operación realizada.

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que los registros de la información financiera del MVCT y de FONVIVIENDA se realizan en línea y tiempo real en el aplicativo SIIF NACION, de igual manera, todos los registros realizados se encuentran organizados de forma consecutiva y cronológica por parte del administrador del sistema quien es el encargado del control de los comprobantes.

- b. Dar cumplimiento al presente título y a los reglamentos que expida el Comité Directivo.

La Oficina de Control Interno evidenció que la Entidad da cumplimiento a la normatividad que en materia de seguridad expide el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación. De igual manera, es importante programar capacitaciones respecto a este tema, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad de la información del SIIF NACION.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- c. Acatar las instrucciones que expida la Administración del Sistema para el buen uso de la aplicación.

Se pudo evidenciar que los Usuarios del SIIF Nación, conocen y aplican las instrucciones dadas por la Administración del Sistema, relacionadas con el buen uso del mismo, de igual manera en la capacitación de inicio realizada por la correspondiente área a los usuarios nuevos del aplicativo, se trata el tema correspondiente al buen uso de este.

- d. Tener a su disposición y mantener en adecuado funcionamiento los equipos de cómputo, los canales de comunicación, las redes internas y los equipos de firma digital que se requieran para la conexión y utilización del SIIF NACIÓN;

Tanto el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como el Fondo Nacional de Vivienda, cuentan con los equipos de cómputo, canales de comunicación y redes internas y externas para la adecuada conexión y utilización del SIIF NACIÓN, de igual manera, brindan apoyo técnico requerido a los usuarios del aplicativo.

- e. Usar de forma adecuada y con responsabilidad la aplicación, las claves y demás elementos de seguridad, por parte de las personas autorizadas para hacer registros y consultas de información en el SIIF Nación;

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional del Vivienda, realizan capacitaciones individuales al ingreso de algún funcionario o contratista que tenga acceso al aplicativo SIIF NACIÓN, en las que se tratan temas de seguridad y manejo del aplicativo, se solicita a las áreas fortalecer estas capacitaciones y generar las correspondientes actas y/o listados de asistencia.

- f. Cumplir con las condiciones y especificaciones de orden técnico que establezca la Administración del Sistema.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, cumplen con las especificaciones de orden técnico establecidas por el administrador del aplicativo para su uso, durante la vigencia del alcance del presente informe, únicamente se presentaron seis (6) solicitudes a la Mesa de Ayuda a través del aplicativo Aranda, lo que confirma que el Ministerio cumple con los requerimientos técnicos para el funcionamiento del aplicativo.

- g. Cumplir con las directrices generales de seguridad que determine el Comité Operativo y de Seguridad del Sistema.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, realizan capacitaciones individuales al ingreso de algún funcionario o contratista que tenga acceso al aplicativo SIIF NACIÓN, en las que se tratan temas de seguridad y manejo del aplicativo, conforme a lo socializado por la Delegada y el Coordinador SIIF Nación de la Entidad en mesa de trabajo.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

h. Establecer los procedimientos de control interno, administrativos, financieros y contables, que garanticen la aplicación de los requerimientos técnicos y de seguridad previstos para el adecuado funcionamiento del Sistema, se solicita a las áreas fortalecer estas capacitaciones y generar las correspondientes actas y/o listados de asistencia.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, cumplen con las especificaciones de orden técnico establecidas por el administrador del aplicativo para su uso, de igual manera que los requerimientos de seguridad. Así mismo, aplica el Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública Resolución 533 de 2015 y sus posteriores modificaciones al igual que los lineamientos contemplados en materia presupuestal.

ARTÍCULO 2.9.1.2.13. Responsabilidades de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación. El representante legal de las entidades y los usuarios del SIIF Nación serán responsables por:

a. La creación de los usuarios que harán registros o consultas en el Sistema a nombre de la entidad;

Los usuarios que registran información en el aplicativo SIIF NACION, cuentan con la correspondiente aprobación por parte del Coordinador del SIIF NACION, y la asignación del perfil indicado para la gestión de esta labor. Es importante mencionar que todas las solicitudes de usuarios cuentan con el correspondiente aval del Coordinador del SIIF NACION.

El usuario encargado de la creación de los usuarios es el siguiente:

Perfil Usuario	Nombre Del Usuario	Entidad	Estado De Privilegio	Fecha de Expiración
Registrador usuarios	Diaz Pinto German Alberto	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20-06-2022

b. El uso adecuado del Sistema;

Tanto en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como en el Fondo Nacional de Vivienda, se brindan capacitaciones técnicas y de seguridad cuando ingresa un usuario nuevo por parte del área correspondiente, se solicita a las áreas fortalecer estas capacitaciones y generar las correspondientes actas y/o listados de asistencia.

c. La veracidad de los datos;

La información registrada en el aplicativo, corresponde a los hechos generadores de eventos económicos que se registran en el aplicativo conforme al Marco Normativo para entidades Públicas Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, estos cuentan con las correspondientes aprobaciones y revisiones por los encargados de las áreas y del registro de los mismos en el aplicativo. Así mismo, se cumple con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, al igual que, la aplicación de los lineamientos en materia presupuestal contemplados en el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

d. El registro oportuno de la gestión financiera pública de la entidad;

Las entidades, registran de manera oportuna los hechos económicos generados por su actividad, de igual manera si alguna actividad no es registrada, esta queda como partida conciliatoria dentro de los controles que se realizan. Como evidencia de lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, publican de manera oportuna los estados financieros mensuales en la página web para que los interesados puedan verificarlos.

e. El uso de las claves y firmas digitales asignados;

El uso de las claves y firmas digitales asignados para los usuarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda son personales e intransferibles, así mismo, durante la capacitación inicial en las áreas, a los usuarios nuevos se les indica la importancia del buen manejo de las contraseñas, el uso adecuado del aplicativo y las directrices generales de seguridad, pero, de estas actividades que se realizan no queda un registro o trazabilidad con la cual se evidencie la ejecución de la misma.

f. El registro de los beneficiarios y de las cuentas bancarias que se requieran para efectuar pagos a través del SIIF Nación.

Para las entidades, existe un único usuario encargado del registro de los beneficiarios y de las cuentas bancarias que se requieran para efectuar pagos a través del SIIF Nación.

Perfil Usuario	Nombre Del Usuario	Entidad	Estado De Privilegio	Fecha de Expiración
Administrador gestión presupuestal, Central de cuentas por pagar, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto gastos, Gestión presupuesto ingresos y Parametrizador gestión entidad	Martínez Castaño Gloria Patricia	MVCT- FONVIVIENDA	Activo	20-06-2022

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

El Mapa de Riesgos del Proceso Gestión Financiera, se identificaron dos (2) riesgos financieros, para el caso que nos ocupa en el presente informe, los riesgos del proceso asociado a la verificación del cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, de acuerdo con la evaluación realizada al mapa de riesgos por la Oficina de Control Interno con corte al segundo trimestre de 2021, se verificó la eficacia de los controles de los riesgos, la cual fue realizada el día 30 de agosto de 2021. En virtud de lo anterior los riesgos que a continuación se detallan, se encuentran asociados directamente con el tema objeto de evaluación así:

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiero	4. Omitir o registrar de manera errada la información entregada por las áreas generadoras de los hechos económicos en los estados financieros del Ministerio y FONVIVIENDA.	ALTA	ALTA
DESCRIPCION DEL RIESGO	La Omisión del funcionario que registra la información Interpretación errada del marco normativo, por parte del funcionario que registra. Fallas y/o no disponibilidad del sistema SIIF Nación. Puede generar, Omitir o registrar de manera errada la información entregada por las áreas generadoras de los hechos económicos en los estados financieros del Ministerio y FONVIVIENDA. ocasionando Sanciones disciplinarias, fiscales y penales generación de glosas y sanciones por parte de los entes de control No fenecimiento de la cuenta de la entidad.		
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Corroborar la completitud de la información registrada en los estados financieros	Copia de conciliaciones para hechos económicos relevantes Desviación: Correo electrónico	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que únicamente se relacionan las conciliaciones bancarias, es importante tener en cuenta que existen cuentas contables que son materiales y también requieren un proceso de conciliación y verificación de los hechos económicos registrados.	
Verificar el tratamiento contable para el registro de hechos económicos nuevos o que generen duda, frente a la aplicación del marco normativo.	Acta de mesa de trabajo realizada con las conclusiones acordadas sobre el correcto registro contable. Desviación: Oficio de consulta a CGN	Conforme a lo indicado por la segunda línea de Defensa, no se logró realizar seguimiento a este control, porque no operó, de igual manera, la dependencia no presentó evidencias	
Alertar sobre las fallas y/o no disponibilidad en el sistema de Información SIIF, que puedan afectar el registro contable	Copia de correo electrónico mediante el cual se recuerda las Novedades del Sistema SIIF Nación y/o reportes de caso ante mesa de ayuda SIIF Nación Desviación: Correo subdirector de finanzas y presupuesto	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que se realiza el correspondiente traslado de información mediante correo electrónico sobre las novedades presentadas en la disponibilidad de los servicios del SIIF Nación. Se recomienda tener en cuenta que existen cuentas contables que son materiales y también requieren un proceso de conciliación y verificación de los hechos económicos registrados, cuentas que podrían impactar de manera significativa los EEFF de la entidad	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiero	7. Acceso indebido o alteración de la información del libro virtual de pagos	BAJA	BAJA
DESCRIPCION DEL RIESGO	Error involuntario, se modifique la información Acceso no autorizado al libro virtual puede generar Emisión errada o presentación extemporánea de los estados financieros a la Contaduría General de la Nación CGN ocasionando Posibles sanciones disciplinarias Incidencia en la opinión de los estados financieros por parte de los entes de control Afectación de la imagen de la entidad.		
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Evitar la alteración de la información del libro virtual de pagos	Reporte de copia del libro virtual En caso de Desviación correo electrónico remitido al funcionario y respuesta del ajuste efectuado	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió la copia del Libro Virtual para cada mes, sin embargo, de acuerdo con el control, en estas no se evidencia la verificación realizada por el subdirector de Finanzas y Presupuesto a los registros realizados en cada una de las etapas.	
Controlar el personal autorizado para acceder al libro virtual de pagos	Reporte de usuarios autorizados en el Sistema En caso de Desviación correo electrónico remitido a la oficina TICS	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió en un documento Word el listado de personas que cuentan con acceso a la carpeta Grupo de Soporte Tecnico_Sub Financiera Proceso de Pagos, sin embargo, es importante indicar que, para el mes de junio, no se logra evidenciar la fecha del pantallazo generado por la dependencia. Se recomienda, verificar los documentos aportadas por el proceso, ya que se evidenció que la dependencia remite información, a la cual no se puede observar la verificación realizada por el subdirector de Finanzas y Presupuesto a los registros realizados en cada una de las etapas.	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del SIG y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR) al mes de julio de 2021, se determinó que no hay hallazgos relacionados con las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT de la presente vigencia, correspondiente al proceso: Gestión Financiera, no se evidenciaron actividades concernientes a la temática del Informe "Políticas de operación y seguridad del SIIF NACIÓN".

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</p>	<p>Versión: 8.0</p>
		<p>Fecha: 16/03/2021</p>
		<p>Código: EIA - F-11</p>

RECOMENDACIONES

- Realizar una base de datos de control de los usuarios, con especificación de fecha de ingreso, fecha de retiro, modificaciones, rol asignado y estado actual (activo o inactivo), esto con el fin de llevar control de la información de cada usuario.
- Fortalecer el registro de las listas de asistencia a las capacitaciones internas realizadas a cada usuario del aplicativo por el MVCT y FONVIVIENDA.
- Realizar un plan o programa de capacitación, con énfasis en el fomento de la cultura de las Políticas de seguridad de SIIF Nación, en la cual se cree una base documental que pueda ser consultada por los usuarios de MVCT y FONVIVIENDA.

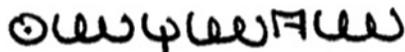
PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol. Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnéticos en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oaragon_minvivienda_gov_co/EuPtNVILzoFDn_nh27WHzisB_fOEKjTvwhHSWqUWDJDxHg?e=z4liKN

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



GENNY SIRLEY PALACIOS MORENO
AUDITOR



EDWIN ALEXANDER LOPEZ RAMIREZ
AUDITOR - CONTRATISTA